

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
PÚBLICA DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA,
CELEBRADA EL DÍA QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL
DIECINUEVE.**

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las **once** horas con **treinta y ocho** minutos del quince de diciembre de dos mil diecinueve, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, bajo la Presidencia de la Diputada Maria Felix Pluma Flores, actuando como secretarias las diputadas Mayra Vázquez Velázquez y Laura Yamili Flores Lozano; **Presidenta:** Se pide a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia de las y los ciudadanos diputados que integran la Sexagésima Tercera Legislatura y hecho lo anterior, informe con su resultado; enseguida la Diputada **Mayra Vázquez Velázquez**, dice: Diputada Luz Vera Díaz; Diputada Michaelle Brito Vázquez; Diputado Víctor Castro López; Diputado Javier Rafael Ortega Blancas; Diputada Mayra Vázquez Velázquez; Diputado Jesús Rolando Pérez Saavedra; Diputado José Luis Garrido Cruz; Diputada Ma. del Rayo Netzahuatl Ilhuicatzi; Diputada Maria Felix Pluma Flores; Diputado José María Méndez Salgado; Diputado Ramiro Vivanco Chedraui; Diputada Ma. De Lourdes Montiel Cerón; Diputado Víctor Manuel Báez López; Diputado Miguel Ángel Covarrubias Cervantes; Diputada Maria Ana Bertha Mastranzo Corona; Diputada Leticia Hernández Pérez; Diputado Omar Milton López Avendaño; Diputada Laura Yamili Flores Lozano; Diputada Irma Yordana Garay Loredó; Diputada Maribel León Cruz; Diputada Maria Isabel Casas Meneses; Diputada Luz Guadalupe Mata Lara; Diputada Patricia Jaramillo García; Diputado Miguel Piedras Díaz;

Diputada Zonia Montiel Candaneda; ciudadana Diputada Presidenta se encuentra presente la **mayoría** de las y los diputados que integran la Sexagésima Tercera Legislatura; **Presidenta** dice, para efectos de asistencia a esta sesión las y los diputados **Patricia Jaramillo García, Jesús Rolando Pérez Saavedra, Ma. del Rayo Netzahuatl Ilhuicatzi y Miguel Piedras Díaz**, solicitan permiso y se les concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; en vista de que se encuentra presente la **mayoría** de las y los diputados que integran esta Sexagésima Tercera Legislatura y, en virtud de que existe quórum se declara legalmente instalada esta Sesión Extraordinaria Pública; se pide a todos los presentes ponerse de pie: **“La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, siendo las once horas con cuarenta y un minutos del día quince de diciembre de dos mil diecinueve, abre la Sesión Extraordinaria Pública para la que fue convocada por la Presidencia de la Mesa Directiva”**. Gracias favor de tomar asiento, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la Convocatoria expedida por la Presidencia de la Mesa Directiva de la Sexagésima Tercera Legislatura; enseguida la Diputada **Laura Yamili Flores Lozano**, dice: con su venia presidenta, **ASAMBLEA LEGISLATIVA:** La Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42 párrafo segundo, y 43 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 5 fracción I, 42 párrafo tercero, 48 fracción IV, 62 y 64 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, y 91 y 92 fracción II del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala: **CONVOCA.** A las y a los ciudadanos diputados integrantes de esta Sexagésima

Tercera Legislatura del Congreso del Estado, a celebrar Sesión Extraordinaria Pública en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado, el día **quince de diciembre de dos mil diecinueve, a las diez horas con cuarenta y cinco minutos**, para tratar los puntos siguientes: **ÚNICO**. Lectura de los oficios que presentan los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios del Partido Encuentro Social y del Partido de la Revolución Democrática, respectivamente, por el que dan a conocer el nombramiento de sus nuevos coordinadores, con el objeto de que formen parte de la Junta de Coordinación y Concertación del Congreso del Estado de Tlaxcala. Tlaxcala de Xicohtécatl, a quince de diciembre de dos mil diecinueve. **C. MARIA FELIX PLUMA FLORES DIP. PRESIDENTA.** - - - - -

Presidenta dice, para desahogar el **único** punto de la Convocatoria, se pide a la Secretaría, proceda a **dar lectura a los oficios que presentan los coordinadores de los grupos parlamentarios del Partido Encuentro Social y del Partido de la Revolución Democrática, respectivamente, por el que dan a conocer el nombramiento de sus nuevos coordinadores, con el objeto de que formen parte de la Junta de Coordinación y Concertación Política del Congreso del Estado de Tlaxcala.** Enseguida la Diputada **Mayra Vázquez Velázquez, dice:** con su permiso señora Presidenta Tlaxcala de Xicohtécatl a doce de diciembre de dos mil diecinueve; Asunto: nuevo representante del partido del PRD, diputada Irma Yordana Garay Loredo, Presidenta de la Junta de coordinación y concertación Política del Congreso del Estado. Presente. Quien suscribe Diputado Miguel ángel Covarrubias Cervantes, sirva la presente para hacerle llegar un afectuosos saludo y con

fundamento en el artículo 59 fracción II y artículo 61 párrafo primero y segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, informarle que el día once de diciembre del año en curso, los integrantes del Partido de la Revolución Democrática, por acuerdo de unanimidad de votos, se tomó la decisión de nombrar a la Diputada **Laura Yamili Flores Lozano**, Coordinadora del PRD para el periodo que comprende del dieciséis de diciembre del año en curso. **DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL COVARRUBIAS CERVANTES, COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA.** Tlaxcala de Xicohténcatl, a doce de diciembre de dos mil diecinueve; Diputada Irma Garay Loredó Presidenta de la Junta de Coordinación y Concertación Política del Congreso del Estado de Tlaxcala. Presente. Por medio de la presente y con fundamento en el artículo 52 fracción II y Artículo 61 párrafo primero y segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, me permito notificarle que por acuerdo de esta fracción Parlamentaria a partir de la presente y hasta el día catorce de enero de dos mil veinte la Diputada Luz Vera Díaz, es nombrada Coordinadora de la fracción Parlamentaria del Partido Encuentro Social, Tlaxcala a quien le hemos conferido dicho encargo. Sin otro particular le reiteramos nuestra consideración. **ATENTAMENTE. DIPUTADO JOSÉ LUIS GARRIDO CRUZ. PRESIDENTE DEL PARTIDO ESTATAL ENCUENTRO SOCIAL TLAXCALA.** **Presidenta** dice, en virtud de los oficios dados a conocer, y de conformidad con lo establecido por los artículos 61, 62, 63, 64 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se declaran como coordinadores de los grupos parlamentarios de la Sexagésima Tercera Legislatura, a los ciudadanos: **Diputada Luz Vera Díaz**, como

Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social. **Diputada Laura Yamili Flores Lozano**, como Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Y en consecuencia, como integrantes de la Junta de Coordinación y Concertación Política, para el segundo año de ejercicio legal de la Sexagésima Tercera Legislatura, a partir de la fecha señalada en sus respectivos oficios, con cargo a la protesta de Ley que rindieron el día veintinueve de agosto de dos mil dieciocho. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo por el que se reforma el punto primero del Acuerdo de fecha tres de septiembre del año en curso, por el que se integró la Junta de Coordinación y Concertación Política; asimismo se ordena a la Encargada del Despacho de la Secretaría Parlamentaria lo mande al Ejecutivo del Estado para su publicación correspondiente. - - - - -

Presidenta dice, agotado el único punto de la Convocatoria, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública; en uso de la palabra la **Diputada Laura Yamili Flores Lozano** dice, con el permiso de la Mesa Directiva, propongo se dispense la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló; **Presidenta** dice, se somete a votación la propuesta formulada por la Diputada **Laura Yamili Flores Lozano**, quiénes estén a favor porque se apruebe, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; **Secretaría: veintiún** votos a favor; **Presidenta:** quiénes estén por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; **Secretaría: cero** voto en contra; **Presidenta,** dice: de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos.

En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló. -----

Presidenta: Se pide a todos los presentes ponerse de pie: Siendo las **once** horas con **cuarenta y siete** minutos del día **quince** de diciembre de dos mil diecinueve, se declara clausurada esta Sesión Extraordinaria Pública, convocada por la Presidencia de la Mesa Directiva de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado. Se pide a las y a los ciudadanos diputados permanezcan en su lugar para llevar a cabo la Sesión Solemne de Clausura del Periodo Ordinario. Levantándose la presente en términos de los artículos 50 fracción III y 104 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y firman las ciudadanas diputadas secretarias que autorizan y dan fe. -----

C. Mayra Vázquez Velázquez
Dip. Secretaria

C. Laura Yamili Flores Lozano
Dip. Secretaria